



**TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR
RESOLUCION DE 4 DE DICIEMBRE DE 2020 PARA PROVEER, MEDIANTE
PROMOCIÓN INTERNA INDEPENDIENTE 9 PLAZAS DE LA CATEGORIA
DE TÉCNICO/A CONTROL DE PLAGAS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.**

ANUNCIO

El Tribunal Calificador en su sesión celebrada el día 1 de julio de 2022,
ha adoptado el siguiente acuerdo:

Hacer pública la calificación provisional de la fase de concurso, respecto de los aspirantes que han superado la fase de oposición, en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Madrid y en la sede electrónica www.madrid.es, de conformidad con lo establecido en la base 5.2 de las bases específicas que rigen el presente proceso selectivo, aprobadas por Resolución de 4 de diciembre de 2020 del Director General de Planificación de Recursos Humanos, disponiendo los aspirantes de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Madrid, para hacer alegaciones.

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

Firmado electrónicamente

EL/LA SECRETARIO/A DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

José Ramón Baeza Pérez



Información de Firmantes del Documento

